

31 DE ENERO DE 2024

- ORDEN DEL DÍA -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 51, levantada con motivo de la reunión celebrada el 24 de enero de 2024.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia.
- IV.** Acuerdos sobre la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato (ELD 678/LXV-I).
- V.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomine "De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar" de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (64390).
- VI.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforma el primer párrafo del artículo 3 y se adiciona el artículo 11 Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 252/LXV-I).
- VII.** Discusión y, en su caso, aprobación del nuevo dictamen de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura (64461), en virtud de la devolución del dictamen a la Comisión.
- VIII.** Asuntos generales.